



Macroestudio abogacia sobre el estado de la Justicia

1.- ¿Qué valoración global le merece el funcionamiento de la Administración de Justicia en España?

- Mala
- Muy mala
- Buena
- Muy buena
- Regular

Opinión mayoritaria: mala

CUADRO: CURIOSIDAD

- Ha habido despachos que han matizado que aunque en general, su opinión es negativa, destacan la labor desempeñada por unos pocos Juzgados y Jueces (destacadas excepciones, decían)
- Un despacho ha puntualizado que su opinión es muy mala, especialmente, en los Juzgados que no son capital de provincia.
- Mucha diferencia en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, donde hay Juzgados que funcionan muy mal y otros que funcionan muy bien.

2.- ¿Cuáles son, a su juicio, los problemas principales de la justicia española? Propuestas de mejora.

Opinión mayoritaria: lentitud y falta de formación

Por este orden, se citan como principales problemas que aquejan a la Justicia en España, siempre según la opinión de una gran mayoría de bufetes, de todo el país:

- Lentitud y sobrecarga de trabajo en los Juzgados. Incumplimiento de plazos.
- Falta de formación de algunos Jueces y Funcionarios Públicos
- Falta de Jueces y escasa retribución de los mismos.
- Derivar cuestiones jurisdiccionales a secretarios.
- Escasa formación en medios tecnológicos ...